



ZONAS RESIDENCIALES	
[Yellow]	RDB Residencial de Densidad Baja
[Light Orange]	RDM Residencial de Densidad Media
[Dark Orange]	RDA Residencial de Densidad Alta
[Light Grey]	VT Vivienda Taller
ZONAS COMERCIALES	
[Pink]	CV Comercio Vecinal
[Red]	CZ Comercio Zonal
[Dark Red]	CM Comercio Metropolitano
ZONAS INDUSTRIALES	
[Light Purple]	I1 Industria Elemental y Complementaria
[Purple]	I2 Industria Liviana
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
[Light Blue]	E1 Educación Básica
[Blue]	E2 Educación Superior Tecnológica
[Light Blue]	E3 Educación Superior Universitaria
[Light Blue]	E4 Educación Superior Post Grado
[Cyan]	H2 Centro de Salud
[Light Blue]	H3 Hospital General
[Light Blue]	H4 Hospital Especializado
[Green]	ZRP Zona de Recreación Pública
[Grey]	OU Otros Usos
[Hatched]	ZRE Zona de Reglamentación Especial
[Dotted]	Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios
[Hatched]	Zona Monumental (Reglamentación Especial)
[Dotted]	Zona Monumental Máxima Protección (Reglamentación Especial)
[Dashed]	Límite de Área de Tratamiento Normativo

ACTUALIZACIONES

[LIN-1] ORDENANZA Nº1361-MML DEL 16/03/10 PUBLICADA EL 19/03/10.
 [LIN-2] ORDENANZA Nº1439-MML DEL 27/09/10 PUBLICADA EL 30/09/10.
 [LIN-3] ORDENANZA Nº1512-MML DEL 24/03/11 PUBLICADA EL 03/04/11.
 [LIN-4] ORDENANZA Nº1872-MML DEL 23/12/14 PUBLICADA EL 28/12/14.
 [LIN-5] ORDENANZA Nº1391-MML DEL 10/06/10 PUBLICADA EL 19/06/10.

- NOTAS**
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
 - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza Nº 341-MML.
 - (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
 - (4) Para la habilitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
 - (5) Las edificaciones con frente al acantilado y malecones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán sujetarse a Estudios de Geotecnia, así como a las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
 - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
 - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION


REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA
 ORDENANZA Nº 620-MML

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA
LINCE
AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II

PLANO Nº:
01

APROBACION: ORDENANZA Nº 1017 - MML DEL 26-04-2007 PUBLICADA EL 16-05-07
 BASE CARTOGRAFICA: ICL 1998 - COFOPI
 ESCALA: 1/10.000
 FECHA: DICIEMBRE 2020